



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO DISTRITAL 02**

Santiago de Querétaro, Qro., a 12 de mayo de 2018.

Por instrucción de la presidencia de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 383, 389 y anexos 14 y 17 del Reglamento de Elecciones 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 118, 121, 125, 126, 201, 202, 203, párrafo 3 y 205 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 13, 15 y 16 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral 2017-2018, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 75, 76, 79 del Reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 02, misma que tendrá verificativo a las 18:00 dieciocho horas, del día 14 catorce de mayo del presente año en la sede de este Consejo Electoral, ubicado en avenida Bellavista, número 2121, plaza las Flores, locales 4 y 5, Colonia Bellavista, Querétaro, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y votación del proyecto de resolución relativo a la solicitud de sustitución de las ciudadanas que integra la fórmula a la diputación de mayoría relativa, por el Distrito 02 presentada por el Partido Político Movimiento Ciudadano.
- IV. Presentación y votación del acuerdo número: IEEQ/CD02/A/002/18 del Consejo Distrital 02 del instituto electoral del estado de Querétaro, por el que se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos.
- V. Presentación y votación acuerdo número: IEEQ/CD02/A/003/18 del Consejo Distrital 02 del instituto electoral del estado de Querétaro, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado, generales y/o de orientación para la implementación del procedimiento.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 18 dieciocho horas con 15 quince minutos del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Jorge López Becerra
Secretario Técnico



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 02
Querétaro

Archivo

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

www.iejq.mx